



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Sesión Extraordinaria y urgente de 21 de marzo de 2022
EXTRACTO DE ACUERDOS

Advertencias previas:

(art.70.1 “In Fine” de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada al mismo por la ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local: “.... No son públicas las Actas de la Junta de Gobierno Local...” aplicable según STC 161/2013 de 26 de septiembre, en las decisiones relativas a atribuciones no delegadas por el Pleno.

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) en cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre y normativa complementaria de aplicación

ASISTENTES:

Aníbal José Vázquez Fernández	IU
Manuel Ángel Álvarez Álvarez	IU
M Teresa Iglesias Fernández	IU
Delia Campomanes Isidoro	IU
Francisco Javier García Gutiérrez	IU
Ana Belén Alonso Losa	IU
Luis Ángel Vázquez Maseda	IU

NO ASISTE:

Juan Antonio González Ponte.

La Junta de Gobierno Local adopta los siguientes acuerdos:

Referencia: SESJGL/2022/14.

ASUNTO N° UNO.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL CARÁCTER URGENTE DE LA SESIÓN.

Sometido el asunto directamente a votación.

Esta **Junta de Gobierno Local**, por unanimidad de los presentes, ACUERDA:



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

Ratificar el carácter urgente de la sesión.

2. CONTRATACION.

Referencia: 2022/341.

ASUNTO N° DOS.- RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE CARÁCTER GENERAL 2022.

(...)

Esta **Junta de Gobierno**, por unanimidad de los presentes, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar la propuesta de 17/03/22, formulada por la Técnico de Contratación, en los siguientes términos:

- 1 Adjudicar a la empresa Servicios de Microinformática S.A. (NIF: A25027145) el contrato para la prestación del suministro de “Renovación de Licencias de Software de Carácter General 2022” Lote I. Licencias Adobe, tramitado mediante procedimiento abierto simplificado en su modalidad abreviada, por un importe de 6.939,09 euros más 1.457,2 euros de IVA, lo que hace un total de 8.396,30 euros (IVA incluido) y un plazo de duración de 12 meses. Todo ello de acuerdo con los Pliegos de Prescripciones técnicas y de Cláusulas administrativas que rigieron la licitación y la oferta presentada.
- 2 Adjudicar a la empresa CAD&LAN S.A. (NIF: A79364394) el contrato para la prestación del suministro de “Renovación de Licencias de Software de Carácter General 2022” Lote II Licencias Autodesk, tramitado mediante procedimiento abierto simplificado en su modalidad abreviada, por un importe de 3.658,40 euros más 768,26 euros de IVA, lo que hace un total de 4.426,66 euros (IVA incluido) y un plazo de duración de 12 meses. Todo ello de acuerdo con los Pliegos de Prescripciones técnicas y de Cláusulas administrativas que rigieron la licitación y la oferta presentada.
- 3 Adjudicar a la empresa INETUM ESPAÑA S.A. (NIF: A28855260) el contrato para la prestación del suministro de “Renovación de Licencias de Software de Carácter General 2022” Lote III. Licencias Antivirus, tramitado mediante procedimiento abierto simplificado en su modalidad abreviada, por un importe de 7.225 euros más 1.517,25 euros de IVA, lo que hace un total de 8.742,25 euros (IVA incluido) y un plazo de duración de 12 meses. Todo ello de acuerdo con los Pliegos de Prescripciones técnicas y de Cláusulas administrativas que rigieron la licitación y la oferta presentada.



AYUNTAMIENTO
DE
MIERES

UA: SECRETARIA GENERAL

- 4 La firma de la notificación de la resolución de adjudicación supone la aceptación y formalización de los contratos para la prestación del suministro de “Renovación de Licencias de Software de carácter general 2022 Lote I. Licencias Adobe, Lote II. Licencias Autodesk y Lote III. Licencias Antivirus” por Servicios Microinformática S.A., CAD&LAN S.A. e INETUM ESPAÑA, S.A., respectivamente.

SEGUNDO.- Remitir el expediente a Contratación (Negociado de Gestión Administrativa) para su ejecución.

Documento firmado electrónicamente por
ANIBAL VAZQUEZ FERNANDEZ
Alcalde
Ayuntamiento de Mieres 23 de marzo de 2022
13:15:57

Documento firmado electrónicamente
MARIA JOSE RODRIGUEZ MARTINEZ
OFICIAL MAYOR
Ayuntamiento de Mieres 23 de marzo de 2022
13:12:17